



No: PFPA/30.3/0102-19
No. EXP PFPA/30.3/3C.17.4/0001-19
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 19 de Febrero de 2019

**C. LIC. DIEGO EMMANUEL GARCIA AGUILERA
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE**

Por medio del presente se le comisiona del 19 al 19 de FEBRERO del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL ATN A DENUNCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de FORESTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Delegado de la PROFEPA

LIC. JOSÉ LLANAS VÁZQUEZ



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN ESTATAL

c.c.p. Subdirector Administrativo. -Edificio
Expediente Personal. -Edificio.-



2019
AÑO DEL COMENDANTE EMILIANO
EMILIANO ZAPATA